



La formulación de todo programa de gobierno tiene que partir necesariamente del análisis estructural del territorio, es decir de la parroquia, cantón, provincia y país, tanto en lo normativo como en lo político, económico y, demás esferas del ámbito social; traduciendo la línea ideológica de una organización política que busca alcanzar el poder en lineamientos claros que determinen su accionar y el de sus candidatos en los distintos niveles de gobierno y dignidades de elección popular.

3.1. Diagnóstico general de Cotopaxi:

Tabla 1. Datos provincia de Cotopaxi

Nombre del territorio:	Provincia de Cotopaxi
Gentilicio:	Cotopaxense
Fecha de creación:	1 de abril de 1851
Cabecera provincial:	Latacunga
Población:	488.716 personas, según la proyección demográfica del INEC para 2020, siendo la décima segunda provincia más poblada del país.
Extensión:	6.109 km ²
Límites:	Norte: Pichincha y Santo Domingo de los Tsáchilas. Sur: Tungurahua y Bolívar. Este: Napo. Oeste: Los Ríos
Cantones:	Siete, mismos que son: Latacunga, Pujilí, Salcedo, Saquisilí, Sigchos, La Maná y Pangua
Parroquias rurales:	33
Rango altitudinal:	Varía desde los 90 msnm en la Parroquia Moraspungo del Cantón Pangua, asciende hasta los 4.480 msnm en la Cordillera Occidental en el Sector de la Comunidad de Apagua, desciende a los 2.760 msnm en la Ciudad de



	Latacunga, para subir nuevamente hasta el punto más alto localizado en el borde del cráter del Volcán Cotopaxi con una altitud de 5.897 msnm
Reservas ecológicas y parques nacionales:	Reserva Ecológica Los Illinizas. Parque Nacional Cotopaxi. Parque Nacional Llanganates.
Instituciones educativas:	Dos universidades públicas. Cuatro institutos tecnológicos de educación superior públicos. 443 unidades educativas.
Medios masivos de comunicación:	10 medios de televisión abierta. 13 medios de radio en FM. 8 medios de radios en AM.

Fuente: Elaboración propia a partir de (Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi, 2015).

Diagnóstico general de Pujilí:

Tabla 2. Datos cantón Latacunga

Nombre del territorio:	San Vicente Mártir de Pujilí
Gentilicio:	Latacungueños/as
Fecha de creación:	Creación: 1534, Fundación definitiva: 1584
Cabecera cantonal:	Latacunga
Población:	205.708 habitantes, según la proyección demográfica del INEC para 2020.
Extensión:	138.630,60 has.
Límites:	Norte: Sigchos y Saquisilí Sur: Pangua, Tungurahua y Bolívar. Este: Latacunga y Salcedo Oeste: La Maná y Pangua

Parroquias urbanas:	1 La Matriz
Parroquias rurales:	5 que son : Angamarca, Tingo la Esperanza, Pilaló, Zumbahua, Guangaje y la Victoria
Rango altitudinal:	El cantón Pujilí cuenta principalmente con un clima frío el más bajo 1000 msnm, 2500 como rango medio y 4480 msnm el más alto.
Reservas ecológicas y parques nacionales:	Reserva Ecológica Los Illinizas.
Instituciones educativas:	Una extensión Universidad Pública y 111 Unidades Educativas en total.
Puertos, aeropuertos, terminales y estaciones de ferrocarril.	1 parada de Buses Intracantonal

Fuente: Elaboración propia a partir de (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2030, 2020).

Diagnóstico general de Pilaló

Tabla 3. Datos de la parroquia de Guayacana

Nombre del territorio:	San Andrés de Pilaló
Gentilicio:	Pilalence
Fecha de creación:	Creación: 14 de Octubre del 1852
Cabecera Parroquial	Pilaló
Población:	3050
Extensión:	20593,98 hectáreas
Límites:	Norte: Parroquia Chugchilán Y Tingo Sur: Parroquia Angamarca Este: Parroquia Zumbahua Oeste: Parroquia Ramon Campaña

Barrios:	6 barrios en la Zona Alta: Chilca, Apagua, Corralpungo, Redrovan, Milln y Conucto. 3 barrios en la Zona Media: Pilaló Centro, La Planada y Chaupleruz. 2 barrios en la Zona Baja: Choaslll y Paralso. TOTAL, ES: 11
Comunas:	1 Apagua
Rango altitudinal:	1600 a 3914 m.s.n.m.
Reservas ecológicas y parques nacionales:	Iliniza
Instituciones educativas:	General Condorazo, Juan Manuel Ayala, Miguel Valverde, Ingapirca, José Joaquín de Olmedo, Manabí, Segundo Andrés Pilatasig, Centro de Educación Básica Intercultural Bilingüe.
Puertos, aeropuertos, terminales y estaciones de ferrocarril.	No existen
Cooperativas de taxi:	No existen
Cooperativas de buses:	No existen
Cooperativas de camionetas:	No existen

Fuente: Elaboración propia a partir de (Actualización Del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2020).

4. Matriz de problemas

Tabla 4. Datos de la parroquia de Pilaló.

PROBLEMAS	LOCALIZACIÓN DEL PROBLEMA
No hay agua potable	En toda la Parroquia de Pilaló no hay agua potable.
No tienen acceso a Internet y cobertura telefónica mínima.	La mayoría de los habitantes de la parroquia de Pilaló no tienen el acceso al Internet; ni a la cobertura telefónica.
Sanitarios en mal estado para los turistas.	No funcionan correctamente las baterías sanitarias para las personas que desean ocupar.
No existen lugares recreativos para niños y adultos.	En la Parroquia de Pilaló no existe lugares recreativos para que puedan distraerse o a su vez realizar ejercicios para mantener buena su salud
Falta de Sistema de Riego	No existen sistemas de riego especialmente para el verano en la agricultura y en la ganadería, tenemos excelente caudal de agua.

Fuente: Elaboración propia a partir de [Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2020].

5. Mapeo de actores

Directivas barriales

Organizaciones sociales

Productores artesanales y de lácteos

Instituciones académicas

Asociaciones de comercio popular

Actores turísticos

Ligas deportivas

Generadores de opinión

6. Establecimiento de ejes clave



Ejes de desarrollo Latacunga 2050:

1. Político – institucional (GOBERNANZA)
2. Económico – productivo (DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO)
3. Planificación territorial y sostenibilidad (GEOGRAFÍA Y AMBIENTE)
4. Desarrollo humano (DERECHOS) Educación, recreación, deporte, inclusión, seguridad, salud e identidad cultural.
5. Innovación y tecnología (SMART CITY) I+D+i, gobierno abierto, accesibilidad universal, big data, inteligencia artificial y banco de datos públicos.

7. Objetivo general

Incrementar el nivel de bienestar de los Pilalences considerando los enfoques de equidad y justicia social para generar oportunidades de desarrollo económico, productivo y social.

8. Objetivos específicos

5. 1. Revisar el funcionamiento administrativo del GAD Parroquial de Pilalences y reformular su ejercicio ejecutivo.
5. 2. Plantear nuevos proyectos de fomento productivo para Incrementar el desarrollo económico y el emprendimiento en Pilaló.
5. 3. Diseñar un modelo de planificación territorial de largo plazo, con enfoque de sostenibilidad.
5. 4. Gestionar los recursos públicos orientando el desarrollo humano de los Pilalences.
5. 5. Proponer una gestión administrativa con innovación y tecnología, con la finalidad de mejorar los servicios públicos parroquiales.

9. Plan de trabajo plurianual con propuestas y estrategias a ejecutarse

Tabla 3. Matrix estratégica de trabajo

Ejes	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	METAS	MARCO JURIDICO	INDICADORES DE EVALUACIÓN		RESPONSABLE
Político - Institucional (COMFAMAZA)	Revisar el funcionamiento administrativo del CAD Parroquial en Pílo y reformular su ejercicio operativo.	A través de una comisión especializada, reformular el ejercicio operativo de Pílo	For el primer año de gestión se ejecutará la reforma.	Art. 238, CRE. Art. 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 del COOTAD.		Número de Estatuto reformado.	Consejo Parroquial.
Económico - productivo (DESAFRODIO ECONÓMICO Y ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO)	Plantear nuevos proyectos de fomento productivo para incrementar el desarrollo económico y el emprendimiento en Pílo.	Capacitación de perfeccionamiento técnico a artesanos, pequeños productores líderes y actores del sector turístico, implementar el desarrollo económico y el emprendimiento en Pílo.	En el primer año de gestión se ejecutará la reforma.	Art. 738, LRL. Art. 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 del COOTAD.	Número de emprendimientos nuevos. Número de fomento productivos. Número de eventos turísticos.		Consejo Parroquial.

Geográfica – sostenible (PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL)	Diseñar un modelo de planificación territorial de largo plazo, con enfoque de sostenibilidad.	A través de mesas de trabajo participativo diseñar el modelo de planificación territorial Pilsó 2050, con enfoque de sostenibilidad.	En el segundo año de gestión se tendrá la base del modelo de desarrollo territorial Pilsó 2050.	Art. 238, CRE. Art. 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 del COOTAD.	Número de reuniones con informantes de participación de los actores ciudadanos, Consejo Pilsó y Equipo consultor.	Consejo parroquial. Actores ciudadanos Equipo consultor
Desarrollo humano (DERECHOS) Educación, recreación, deporte, seguridad, salud e identidad cultural	Procesar los derechos constitucionalmente establecido de los Pilañes.	Como herramienta general de la gestión pública de la administración parroquial 2023-2027, se considerará el enfoque de derechos, así como también el de género, ambiental y cultural para el desarrollo de proyectos.	A lo largo de toda la gestión.	Art. 238, CRE. Art. 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 del COOTAD.	A través de una encuesta de percepción de incrementos de derechos.	Consejo Parroquial.
Innovación y tecnología (SMART CITY I+D+i, gobierno abierto, accesibilidad universal, big data, inteligencia artificial y banco de datos públicos.	Propiciar una gestión administrativa con innovación y tecnología, con la finalidad de mejorar los servicios públicos parroquiales	Mediante el incremento de internet público, se mejorará la capacidad tecnológica de los niños/as, adolescentes y jóvenes de Pilsó.	En el cuarto año de gestión.	Art. 238, CRE. Art. 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70 y 71 del COOTAD.	Número de puntos de internet gratuito y centros de aprendizaje tecnológicos.	Consejo Parroquial.

Fuente: Izquierda Democrática Cotopaxi, 2022.



10. Mecanismos periódicos y públicos de rendición de cuentas de su gestión

Rendición de cuentas en lugares de afluencia turística e Interés público, así como también mediante las convocatorias, redes sociales, prensa escrita, medios masivos de comunicación, asambleas parroquiales y de colectivos ciudadanos.

Referencias bibliográficas:

Asamblea Nacional del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. In *Registro Oficial* (Issue 20 de Octubre, p. 173).
<https://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 2 Actualización Del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Gobierno Autónomo Descentralizado Calderón 1 (2020). http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/1060022310001_Diagnostico DOCUMENTO LA CAROLINA final OK_30-10-2015_22-25-51.pdf

Borja, R. (1970). *Socialismo Democrático* (Izquierda Democrática (ed.); Primera, pp. 1-40).

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Asamblea Nacional del Ecuador (2010).

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), 1 (2021).

Código de la Democracia, (2020).

Convención Nacional Izquierda Democrática. (2018). *Estatuto Convención Nacional enero 2018 Izquierda Democrática*.

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi. (2015). *Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cotopaxi 2025* (p. 99). Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Cotopaxi. http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdocumentofinal/0560000110001



_FINAL-PDYOT-COTOPAXI-2015_17-08-2015_18-17-17.pdf

Izquierda Democrática. (2015). *Principios ideológicos del Partido Político Izquierda Democrática*.

Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, Una Herramienta para el Aprovechamiento Sostenible 32 (2016).
<https://www.habitayvivienda.gob.ec/wp-content/uploads/2021/08/LOOTUGS-Registro-Oficial.pdf>

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020 - 2040, (2020).

Reglamento a la Ley Orgánica de ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, Registro oficial 1 (2019).